

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-2949



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 30-08-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 21-09-2022

Folio: 2022-2949

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROSALBA GEORGINA BACA VILLALOBOS

Domicilio: CIRCUITO JARDIN DEL CEDRO NO. 9526 COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: TRAMITE MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-265-061-00070-00-0000

Propietario: DANIA MONTSERRAT VEGA REPETTO

Domicilio: NA JARDIN DEL CEDRO M1 L70 COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE MARZO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	100.22	130.29	71.28	COCHERA, PORTICO, VOLADOS, TERRAZA, BALCON, PATIO DE SERVICIO	24,682.50
1990340	REVISION DE PLANOS	1	100.22	130.29	71.28		580.76
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	100.22	130.29	71.28		2,468.25
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	100.22	130.29	71.28		580.76
TOTALES			300.66	390.87	213.84		\$ 28,312.28

ESTE MONTO DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1605 CARLOS ESTEBAN VILLALOBOS GARCIA - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ-NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, ser motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 21-09-2022 8:22:28

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02147b7480561a67b05a4d14d8adaa9b89777335d99a021404bf2299d616d788a3fd5216964026f5a019229a